



Jornada de 40 horas laborales: lista en el Senado, a días de aprobarse, se aplicaría de forma escalonada

Con el dictamen finalizado, la cámara alta planea aprobar la reducción de las horas de trabajo en la próxima sesión, impulsando un cambio histórico en el país



Por Nallely Sánchez



El Senado se prepara para votar este febrero el proyecto de dictamen que busca consagrar en la Constitución el **derecho a una jornada laboral semanal de 40 horas** en México. El cambio, impulsado como parte de la iniciativa presidencial de **Claudia Sheinbaum**, ha sido presentado como una medida fundamental para avanzar hacia un modelo laboral más equitativo y saludable. La reforma pretende no solo mejorar la calidad de vida de los trabajadores, sino también responder a preocupaciones de salud pública, según señala el dictamen elaborado por las Comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado.

La iniciativa establece una reducción gradual del horario laboral a lo largo de los próximos cinco años. **A partir de 2026, la semana laboral seguirá en 48 horas**, en 2027 se reducirá a 46, posteriormente disminuirá a 44 en 2028, luego a 42 en 2029 y finalmente llegará a las **40 horas en 2030**, de acuerdo con el calendario transitorio especificado en el proyecto. La aplicación será paulatina para permitir a empresas y trabajadores adaptarse a la nueva normativa, sin que ello implique disminución de sueldos ni afectación de prestaciones, como precisa el texto de la propuesta citada en el dictamen.

El dictamen concluye que la sobrecarga de trabajo se asocia con **mayores niveles de estrés, incremento de enfermedades crónicas y aumento de accidentes laborales**, lo que respalda la demanda de un ajuste en la normativa vigente.



La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Laura Itzel Castillo**, y el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, reiteraron que la reducción a 40 horas será uno de los temas prioritarios en el próximo periodo ordinario de sesiones, que comenzará el 1 de febrero.

Castillo adelantó que la reforma laboral, junto con proyectos en materia electoral y relacionados con la figura de jueces sin rostro, serán considerados a lo largo de 2026.

Por su parte Monreal añadió que se discutirán además iniciativas sobre combate a la corrupción, revocación, fuero constitucional y temas electorales, tal como informó en encuentros en Palacio Nacional.

[Jornada de 40 horas laborales: lista en el Senado, a días de aprobarse, se aplicaría de forma escalonada - Infobae](#)